



Mediante orden publicada hoy en BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca la XXII edición del premio Jacumar de investigación en acuicultura

- El certamen tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la acuicultura en España y pueden participar los equipos o personas individuales que efectúen sus trabajos en centros de investigación públicos o privados
- El galardón cuenta con una dotación económica de 20.000 euros

5 de mayo de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha convocado el premio Jacumar de investigación en acuicultura, que este año llega a su XXII edición y cuenta con una dotación económica de 20.000 euros.

El Boletín Oficial del Estado ha [publicado hoy](#) la orden de la convocatoria, que tiene como objetivo fomentar la investigación y estimular el desarrollo de la acuicultura en España. En concreto, con este galardón se busca favorecer las relaciones entre la comunidad científica y el sector productor, especialmente en el ámbito de las pymes.

Podrán optar al premio Jacumar, en régimen de concurrencia competitiva, todos los equipos de investigación o personas físicas individuales que efectúen sus trabajos en centros de investigación, públicos o privados, ubicados en España.

Los trabajos que se presenten tendrán que haberse realizado en los dos años anteriores a la publicación de la orden de convocatoria. Para su valoración se tendrá en cuenta su aplicación práctica a las empresas de acuicultura, el carácter innovador y la participación en el mismo de empresas del sector o instituciones científicas o administrativas.



El premio constituye un instrumento esencial de promoción y apoyo a la actividad investigadora en el ámbito de la acuicultura. Con sus sucesivas convocatorias a lo largo de los años ha impulsado con éxito el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en este sector.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el BOE.

